



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**Décima Quinta Sesión Ordinaria del 2019**  
**09 de octubre de 2019**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 9 de octubre del dos mil diecinueve, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del 2019, y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente	
Lic. Rubén Támez Rodríguez En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería Mpal.	Presente	
Lic. Laura Lozano Villalobos Secretaria de Administración	Presente	75
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero del Ayuntamiento	Presente	RM
Lic. María Marcela Dieck Assad Sexta Regidora	Presente	mo 9
Lic. Karla Janette Flores Hernández Décima Regidora	Ausente (se integró más tarde)	Kafedun
Lic. Brenda Tafich Lankenau Décima Segunda Regidora	Ausente	
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente	G
C.P. Manuel Chapa González En representación de la Sria. de la Contraloría y Transparencia	Ausente (se integró más tarde)	M
C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1	Ausente (se integró más tarde)	
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez Contralor Ciudadano K2	Ausente	V
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente	Kafedun

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

C.P. Jorge Guajardo Cruz  
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza  
Contralor Ciudadano K5

Presente

Ing. Emilio Fautsch Muguira  
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

INVITADOS

C. Jorge Sergio Ron Cárdenas  
Director de C4

Presente

C. Alan Gustavo Guerra Rodríguez  
Coord. Administrativo de la Sría. General

Presente

Lic. Brenda Lizbeth Sánchez Castro  
Asesora en Calidad del Aire de la Dir. de Gobierno

Presente

Lic. Moises Gómez Ponce  
Coord. de Activación de Espacios Públicos de la  
Sría. de Cultura y Educación

Presente

Lic. Adriana Rodríguez Padilla  
Directora de Servicios Generales de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez  
Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la  
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente

Arq. Fabián Treviño Lara

Presente

C. Diego Emilio Cuesy Edgar  
Coord. de Presupuesto Participativo

Presente

Lic. Antonio Pichardo Murillo  
Dir. Cultura Popular y Arte de la Sría. de Cultura y Educación

Presente

Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.



3. Resultado del concurso por licitación pública presencial internacional abierta número SA-DA-IA-02/2019, relativa al "Suministro e instalación de un centro de entrenamiento de tiro real interior".
4. Resultado del concurso por licitación pública presencial internacional abierta número SA-DA-IA-03/2019, relativa a la "Adquisición de infraestructura de radio comunicación para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-28/2019, relativa a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.".
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-29/2019, relativa a la "Contratación de servicios para la construcción y rehabilitación de vitapistas y andadores".
7. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2019, relativa al "Suministro, instalación y/o mantenimiento de rejas en parques del municipio".
8. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2019, relativa al "Suministro e instalación de juegos infantiles en parques del municipio".
9. Cambio de elenco en la presentación de La Leyenda, dentro del Artefest 2019.
10. Asuntos Generales
11. Clausura.

Antes de pasar a la aprobación, la licenciada Gloria Morales Martínez, solicitó que se eliminara del orden del día el punto número tres, referente al Resultado del concurso por licitación pública presencial internacional abierta número SA-DA-IA-02/2019, relativa al "Suministro e instalación de un centro de entrenamiento de tiro real interior", en virtud de que aún se está analizando la propuesta, por lo que quedará de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública presencial internacional abierta número SA-DA-IA-03/2019, relativa a la "Adquisición de infraestructura de radio comunicación para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-28/2019, relativa a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.".
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-29/2019, relativa a la "Contratación de servicios para la construcción y rehabilitación de vitapistas y andadores".
6. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2019, relativa al "Suministro, instalación y/o mantenimiento de rejas en parques del municipio".
7. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2019, relativa al "Suministro e instalación de juegos infantiles en parques del municipio".
8. Cambio de elenco en la presentación de La Leyenda, dentro del Artefest 2019.
9. Asuntos Generales
10. Clausura.

71

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa y Lic. María Marcela Dieck Assad, con la modificación antes señalada.

**Punto tres.-** Resultado del concurso por licitación pública presencial internacional abierta número SA-DA-IA-03/2019, relativa a la "Adquisición de infraestructura de radio comunicación para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

#### Antecedentes

El día 11 de septiembre del año en curso, se publicaron las bases, manifestando su interés en participar las empresas Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., Telecomunicaciones y Servicios de Norte, S.A. de C.V. y New Life Technologies, S.A. de C.V.

En fecha 1 de octubre del año en curso, dentro del acto de apertura de propuestas técnicas únicamente se presentó la empresa Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., misma que cumplió al 100% la revisión cuantitativa y cualitativa.

Por lo que el día 3 de octubre del año en curso, dentro del acto de fallo técnico y apertura de propuesta económica, se procedió a la apertura del sobre que contenía su oferta, la cual cumple cuantitativa y cualitativamente.

#### Cotización

Techo presupuestal \$67,380,000.00

Participante	Monto con I.V.A. incluido
Forte Comunicaciones, S.A. de C.V.	\$52,408,800.00

131

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato a favor de la empresa Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., con R.F.C. FCO970603C36, para la adquisición de infraestructura de radio comunicación para la Secretaría de Seguridad Pública, por un monto de \$52,408,800.00 (cincuenta y dos millones cuatrocientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) con I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 8 de octubre al 30 de septiembre del 2021.

R

#### SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa y Lic. María Marcela Dieck Assad, la adjudicación del contrato a favor de la empresa Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., con R.F.C. FCO970603C36, para la adquisición de infraestructura de radio comunicación para la Secretaría de Seguridad

Pública, por un monto de \$52,408,800.00 (cincuenta y dos millones cuatrocientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) con I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 8 de octubre al 30 de septiembre del 2021.

Acto seguido dio la bienvenida a los C.C. contador Manuel Chapa González, en representación de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia y Lic. Karla Janette Flores Hernández, continuando con el desahogo del orden del día.

**Punto cuatro.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-28/2019, relativa a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

**Objetivo**

Adquirir vehículos para diversas dependencias de este Municipio, para el ejercicio 2019, de conformidad con las solicitudes de presupuesto para la compra de bienes núm. 92, 94, 119, 120, 173, 238, 245, 246, 307, 308, 349, 352, 362, 367 y 391.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
09/10/2019	17/10/2019	25/10/2019	30/10/2019	5/11/2019

**BIENES A LICITAR**

PART.	DESCRIPCIÓN	SECRETARÍA	CANT.
1	Camioneta tipo Suv Híbrida modelo 2020	Seguridad Pública	1
2	Camionetas de carga cerrada modelo 2019	Seguridad Pública	2
		Cultura y Educación	1
3	Tipo sedan modelo 2020	Contraloría y Transparencia	1
		General	1
		Ayuntamiento	2
	Tipo hashback modelo 2020	General	1
		Ayuntamiento	3
4	Híbrido modelo 2020	Contraloría y Transparencia	1
5	Camioneta tipo minivan modelo 2020	Unidad de Gobierno	1
6	Camiones equipados con recolectora mod. 2020	Desarrollo Social y Humano	1
7	Camionetas equipadas con recolectora mod. 2020	Servicios Públicos y Medio Ambiente	2
7	Camioneta tipo pickup con equipamiento mod. 2019	Seguridad Pública	1

El ingeniero Rafael Zapata comentó que tenía varias dudas en las especificaciones técnicas de los vehículos, en cuanto a los anexos de las bases, en la primera partida, referente a la camioneta híbrida, vienen las capacidades cilíndricas y de potencia con los mínimos para generalizar, pero en cuanto al rendimiento de combustible dice 17.98 kilómetro por litro ¿será mínimo? Porque ninguno va a dar eso. Siguiendo con el uso de la voz, el ingeniero Zapata sugirió que en las especificaciones de la

camioneta de carga cerrada, se pusieran mínimos, y respecto a la puerta trasera dice asimétrica y abatible ¿a qué se refiere?, y dimensiones alto 1.80 ancho 1.75 ¿de qué son?

Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que deben ser las especificaciones de la ficha técnica de la camioneta, y sugirió que al final de la sesión se revisaran los detalles técnicos para corregir las bases antes de publicar.

El contador Francisco Garza Barbosa comentó que había que enfocarse en la parte funcional de los vehículos para cumplir con las tareas propias del área solicitante.

La licenciada Gloria Morales Martínez continuó con el resumen de las bases.

#### Aspectos Técnicos

- Adjuntar ficha técnica del fabricante de cada uno de los bienes que ofrece.
- Contar con talleres autorizados y con personal capacitado para proporcionar mantenimiento preventivo o correctivo; y enlistar agencias o talleres autorizados que se encuentren dentro del área metropolitana de Monterrey.
- Otorgar garantía del fabricante de cada uno de los bienes.
- Compromiso de repararlos en caso de que presenten fallas en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la primera notificación.
- Para la partida 6, referente a camiones equipados con recolectora mod. 2020, la carrocería deberá estar construida bajo estándares ANSI Z245.1-2008 y ANSI Z245.6-2008.
- Otorgar garantía por un plazo no menor al otorgado por la marca de los vehículos, de cada partida en la que participa.

Vigencia del contrato  
4/nov/19 - 31/dic/19

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-28/2019, relativa a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.", con las modificaciones anteriormente señaladas.

#### SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Janette Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-28/2019, relativa a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.", con las modificaciones anteriormente señaladas.

**Punto cinco.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-29/2019, relativa a la "Contratación de servicios para la construcción y rehabilitación de vitapistas y andadores".

### Objetivo

Contratar los servicios para la construcción y rehabilitación de vitapistas y andadores, en las colonias Valle del Seminario, Privanzas Alejandría, Veredalta, Residencial San Agustín 1er Sector y Privanzas Venecia, en este municipio, con presupuesto participativo correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo a la solicitud de contrato núm. 5215.

### Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visita a colonias	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
09/10/2019	14/10/2019 15/10/2019	17/10/2019	25/10/2019	30/10/2019	04/11/2019

### SERVICIOS A LICITAR

Colonias	Trabajos a realizar
Valle del Seminario	Rehabilitación de vitapista y limpieza final de obra
Privanzas Alejandría	Construcción de andador y limpieza final de obra
Veredalta	construcción de vitapista, andador y cordón, demolición de adoquín y limpieza final de obra
Residencial San Agustín 1er Sector.	Rehabilitación de vitapista y limpieza final de obra
Privanzas Venecia	Rehabilitación de andador, reubicación de arreglo de piedras, demolición de base para juegos, sellado de grietas y limpieza final de la obra.

### RESUMEN DE LAS BASES

#### Aspectos Técnicos

- Concluir los trabajos en un plazo no mayor a 105 días naturales posteriores a la fecha de la notificación fallo y adjuntar un cronograma de ejecución.
- Para la rehabilitación y construcción de vitapistas, deberá cumplir con las normas, según sea el caso:  
N-CMT-4-02-002/16, N-CMT-4-02-003/16.  
N-CMT-4-04/17, N-CMT-4-05-001/06  
N-CMT-4-05-002/06  
N-CMT-4-05-003/16  
N-CMT-4-05-004/18  
N-CMT-4-04/08  
N-CMT-4-05-001/06



N-CMT-4-05-002/06

N-CMT-4-05-003/16

N-CMT-4-05-004/08.

- Compromiso de que, en caso de resultar adjudicado, presentará pruebas de las compactaciones, de propiedades físicas y mecánicas de los materiales utilizados, expedidas por un Laboratorio Certificado.

Vigencia del contrato

04/nov/19 - 17/feb/20

El ingeniero Rafael Zapata preguntó ¿rehabilitar las vitapistas y andadores se refiere nada más a los lugares dañados? Respondiendo el ingeniero Miguel Ángel Palacios que se consideró, en su mayoría toda el área de la vitapista, aclarando que en donde se menciona construcción, es donde no existe vitapista.

Habla de una base hidráulica con cemento, dice “añadirle cemento del 3 al 4%”, por lo que sugirió que se fijara un número, y también dice “en masa”, ¿será volumen? Respondiendo el ingeniero Miguel Ángel Palacios que era lo mismo, pero que cambiarían el termino por “volumen”.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que no se especifica en ningún lado el ancho de la vitapista; en construcción de vitapistas viene hablando que se escarifica 15 cms pero no viene nada del despalme, hay que despaltar y después escarificar; en el punto andadores se menciona un curado de los andadores de concreto con un mortero base agua, se cura con pura agua (y no mortero) y en el sellado de las grietas no especifica en dónde. Respondiendo el ingeniero Miguel Ángela Palacios que si era necesario indicar que es en andadores de concreto.

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-29/2019, relativa a la “Contratación de servicios para la construcción y rehabilitación de vitapistas y andadores” con las modificaciones anteriormente señaladas.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba con 6-seis votos por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Janette Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-29/2019, relativa a la “Contratación de servicios para la construcción y rehabilitación de vitapistas y andadores”, con las modificaciones anteriormente señaladas.

**Punto seis.-** Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2019, relativa al “Suministro, instalación y/o mantenimiento de rejas en parques del municipio”.

Objetivo



Contratar los servicios Suministro, instalación y/o mantenimiento de rejas en parques del municipio, en las colonias San Pedro 400, La Cima Poniente, Revolución 1 sector, El Obispo Norte, Luis Echeverría, Revolución II sector, Los Pinos I sector, Vista Montaña V sector, La Cima Oriente, Palo Blanco El Edén, Cortijo del Valle, Balcones del Valle, Privada Río Palmas, Veredalta, El Santuario y Residencial Chipinque II, con presupuesto participativo correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo a las solicitudes de contrato núm. 5167 y 5168.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visita a colonias	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
09/10/2019	14/10/2019 15/10/2019	17/10/2019	25/10/2019	30/10/2019	04/11/2019

### SERVICIOS A LICITAR

Suministro, instalación o mantenimiento, según sea el caso de:

Reja tipo A.

Paneles de acero con pliegues de refuerzo (80mm de base x 25mm de altura a 90°), electrosoldados, compuesta por postes, panel y sistema de sujeción.

Reja tipo B.

Sistema Integral reja, paneles de reja de electrosoldados galvanizados por inmersión compuesta por postes, panel y sistema de sujeción.

Reja tipo C.

Malla Triple Nudo de alambre de alta resistencia, abertura 6IN graduada de 2.44m de altura por 100 m galvanizado Zinc Aluminio calibre interior 12.5 (recubrimiento xtreme), compuesta por postes, malla y sistema de sujeción con alambre galvanizado calibre 12.5 resistente a la tensión.

### RESUMEN DE LAS BASES

#### Aspectos Técnicos

- Para las rejas tipo A y tipo B, los portones y puertas de acceso peatonal deberá cumplir con las normas ASTM A-185, ASTM A-64, ASTM A-653, ASTM D-7091 y ASTM-G-154-04.
- Para la reja tipo C, deberá cumplir con la norma ASTM A-116.
- Para los trabajos relativos al sistema de sujeción, deberá cumplir con las normas ASTM D-7091 y ASTM-G-154-04

Vigencia del contrato

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Luis Echeverría', 'Hoyos', and others.]*

04/nov/19 – 30/jun/20

El ingeniero Rafael Zapata preguntó que si las rejas eran recubiertas con pvc o eran galvanizadas; respondiendo el ingeniero Miguel Ángel Palacios que son galvanizadas.

La licenciada Gloria Morales Martínez sugirió que al final de la sesión se vean detalles muy puntuales de las especificaciones técnicas; y sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2019, relativa al “Suministro, instalación y/o mantenimiento de rejas en parques del municipio”, con las modificaciones señaladas.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba con 6-seis votos por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Janette Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2019, relativa al “Suministro, instalación y/o mantenimiento de rejas en parques del municipio”, con las modificaciones señaladas.

**Punto siete.-** Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2019, relativa al “Suministro e instalación de juegos infantiles en parques del municipio”.

Objetivo

Contratar el suministro, instalación de juegos infantiles en parques de las colonias Las Amapas, Jardines de San Agustín, Privada Río Las Palmas, Lomas de Tampiquito, Revolución IV sector, Valle de San Agustín, Carrizalejo la Cañada, Lucio Blanco Sector I, Lázaro Garza Ayala, Mesa de la Corona, Palo Blanco El Edén y Residencial San Francisco, de este este municipio, con presupuesto participativo correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo a las solicitudes de contrato núm. 5256 y 5259.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visita a colonias	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
09/10/2019	14/10/2019 15/10/2019	17/10/2019	25/10/2019	30/10/2019	04/11/2019

SERVICIOS A LICITAR

Suministro, instalación de:

- Juegos infantiles modulares metálicos en diversos diseños (mostrados en bases)
- Juegos infantiles modulares en madera en diversos diseños (mostrados en bases)
- Módulos metálicos (mostrados en bases)
- Juegos montables

## RESUMEN DE LAS BASES

### Aspectos Técnicos

Ofrecer garantía mínima de:

- 5 años en los componentes metálicos de los juegos infantiles (soldadura, falla de corte en acero estructural y de apoyos secundarios, barandales, cadenas herrajes y tornillería).
- 5 años en los juegos de madera contra ataque biológico, como termita y hongos por exposición a la humedad.
- 5 años en defectos de fabricación y decoloración prematura en los plásticos de polietileno roto moldeado doble pared y pared sencilla.
- 2 años en los acabados de pintura electrostática.

Vigencia del contrato

04/nov/19 – 31/ene/20

El ingeniero Emilio Fautsch Muguira comentó que los juegos de madera requieren un mantenimiento especial, por lo que sugirió que en las bases se agregara su mantenimiento por cierto número de años, se debería considera su mantenimiento.

La licenciada Gloria Morales Martínez dio la bienvenida a la C. María Luisa López González, y posteriormente se regresó a la presentación para mostrar lo referente a las garantías en juegos de madera (5 años en los juegos de madera contra ataque biológico, como termita y hongos por exposición a la humedad) y que el mantenimiento no estaba considerado en el presupuesto del contrato, ya que el programa de “presupuesto participativo” trae etiquetado cierto presupuesto, probablemente la compra de los juegos es la primera etapa.

El C. Diego Emilio Cuesy Edgar comentó que no se consideró el mantenimiento dado el presupuesto asignado.

El licenciado José Ramírez De La Rosa comentó que para hacer efectivas las garantías hay que hacer los mantenimientos respectivos desde el principio, por lo que solicitó al personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y de la Secretaría de Participación Ciudadana que lo consideraran.

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2019, relativa al “suministro e instalación de juegos infantiles en parques del municipio”.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba con 6-seis votos por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Janette Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2019, relativa al “suministro e instalación de juegos infantiles en parques del municipio”.

**Punto ocho.-** Cambio de elenco en la presentación de La Leyenda, dentro del Artefest 2019.

La Secretaría de Cultura y Educación, solicita el cambio de una de las agrupaciones que alternarán con la "Leyenda", contratadas para el Artefest, a través de la empresa Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V., ya que ésta ofrece sustituir a la agrupación "Sonora Dinamita", por 2-dos integrantes del grupo "Los Claxons" (Nacho Llantado y Mauricio Sánchez). Sin incrementar el monto de la contratación.

Se somete a consideración del Comité la sustitución de la agrupación "Sonora Dinamita", por 2-dos integrantes del grupo "Los Claxons", quienes deberán presentarse el día 27 de octubre del 2019, en alternancia con el grupo "La Leyenda", a través de la empresa Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V., la cual cuenta con la exclusividad de los mismos, para efectos de las modificaciones al contrato. Cediendo el uso de la voz al licenciado Antonio Pichardo Murillo, quien explicó que lo que buscan con este cambio es implementar y potencializar diferentes tipos de público, ya que ese día es el gran cierre del Artefest, y los Claxons son conocidos por un público de generaciones más contemporáneas, por lo que se piensa que enriquecerá el programa.

El contador Alejandro Sosa preguntó ¿si se estaba sustituyendo a dos integrantes de la Sonora Dinamita por los dos integrantes de Los Claxons, o si se estaba sustituyendo al grupo completo de la Sonora Dinamita por los dos integrantes?

Respondiendo el licenciado Antonio Pichardo Murillo que se sustituiría al grupo completo de la Sonora Dinamita por los dos cantantes de Los Claxons.

La licenciada Marcela Dieck comentó que así no se había presentado en la Comisión de Cultura (ya que entendieron que era la agrupación completa de Los Claxons). Uniéndose al comentario la licenciada Karla Janette Flores Hernández.

El contador Francisco Juan Garza Barbosa comentó que no tenía inconveniente, ya que no se incrementa el costo, pero lo que si le preocupaba es que no hubiera comunicación con los regidores de la Comisión de Cultura; respondiendo la licenciada Karla Janette Flores Hernández que el tema si se pasó, pero no como tal. Agregando la licenciada Marcela Dieck que no se les informó que únicamente serían dos de sus integrantes.

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la sustitución de la agrupación "Sonora Dinamita", por 2-dos integrantes del grupo "Los Claxons", quienes deberán presentarse el día 27 de octubre del 2019, en alternancia con el grupo "La Leyenda", a través de la empresa Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V., la cual cuenta con la exclusividad de los mismos, para efectos de las modificaciones al contrato.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Janette Flores Hernández, la sustitución de la agrupación "Sonora Dinamita", por 2-dos integrantes del grupo "Los Claxons", quienes deberán presentarse el día 27 de octubre del 2019, en





alternancia con el grupo "La Leyenda", a través de la empresa Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V., la cual cuenta con la exclusividad de los mismos, para efectos de las modificaciones al contrato.

Punto nueve.- Asuntos Generales.- El ingeniero Rafael Zapata comentó que lo importante en el tema anterior, era ver quien hizo el cambio, si Representaciones Artísticas Apodaca o la Secretaría de Cultura y Educación.

EL licenciado José Ramírez De La Rosa comentó que él se quedaría con el exhorto del licenciado Francisco Juan Garza Barbosa en cuanto a que se cuiden bien los procesos internos.

**Punto diez.- Clausura.-** La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 10:00-diez horas del mismo día.

*La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).*

**POREL COMITÉ**

Lic. José Ramírez De La Rosa  
En representación del Secretario de Ayuntamiento

Lic. Rubén Tamez Rodríguez  
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería Mpal.

Lic. Laura Lozano Villalobos  
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa  
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad  
Sexta Regidora



Lic. Karla Janette Flores Hernández  
Décima Regidora

Ausente

Lic. Brenda Tafich Lankenau  
Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

C.P. Manuel Chapa González  
En representación de la Sria. de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

Ausente

Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez  
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

Ausente con aviso

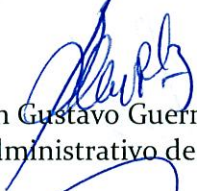
C.P. Jorge Guajardo Cruz  
Contralor Ciudadano K4

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza  
Contralor Ciudadano K5


*Ausente con aviso*  
Ing. Emilio Fautsch Muguira  
Contralor Ciudadano K6


INVITADOS

  
C. Jorge Sergio Ron Cárdenas  
Director de C4

  
C. Alan Gustavo Guerra Rodríguez  
Coord. Administrativo de la Sría. General

  
Lic. Brenda Lizbeth Sánchez Castro  
Asesora en Calidad del Aire de la Dir. de Gobierno

  
Lic. Moisés Gómez Ponce  
Coord. de Activación de Espacios Públicos de la  
Sría. de Cultura y Educación

  
Lic. Adriana Rodríguez Padilla  
Directora de Servicios Generales de la  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

  
Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez  
Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la  
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

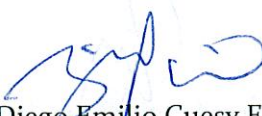




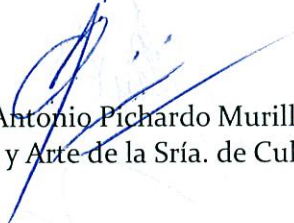




Arq. Fabián Treviño Lara  
Supervisor de la Dirección de Imagen Urbana de la  
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente



C. Diego Emilio Cuesy Edgar  
Coord. de Presupuesto Participativo



Lic. Antonio Pichardo Murillo  
Dir. Cultura Popular y Arte de la Sría. de Cultura y Educación